



Expte. N° 914273 -18.-

SANTA FE, 09 de abril de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se solicita la designación de los Consejeros integrantes de la Comisión Evaluadora del PRODAAE -Programa de Incentivo a la Participación Estudiantil en Actividades Académicas Extracurriculares- para el año 2018, y

#### CONSIDERANDO

QUE se procede de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Programa de Incentivo a la Participación Estudiantil en Actividades Académicas Extracurriculares, Resolución N° 174/11;

QUE el artículo 5° del citado Reglamento establece que la Comisión Evaluadora estará integrada por un Consejero Docente y dos Consejeros Estudiantiles, propuestos por el Consejo Directivo;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designese como integrantes de la Comisión Evaluadora del PRODAAE - Programa de Incentivo a la Participación Estudiantil en Actividades Académicas Extracurriculares-, para el año 2018, al Consejero Mario GARELIK, DNI N° 17.904.085 (por el estamento docente) y a los Consejeros Leonardo MINCHIOTTI, DNI N° 38.769.055 y Natalia HÜMOLLER, DNI N° 37.922.938 (por el estamento estudiantil).

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación - Área Asuntos Estudiantiles. Cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 58/18**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar